



REGLAMENTO Y CONDICIONES

CONDUCTA Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La persona que firma este documento se declara responsable del grupo y/o menores, y reconoce y entiende que las actividades y el uso de las instalaciones es voluntario y conlleva la existencia de riesgos. El usuario responsable acepta expresamente estos riesgos tanto conocidos como desconocidos en nombre de todo el grupo. No obstante, es responsable de las acciones e implicaciones de todos ellos, así como de la aceptación de las normas de uso y seguridad de las instalaciones.

En el caso de los menores de 18 años, acceden a las instalaciones con el previo consentimiento del firmante, quien se responsabiliza de obtener el consentimiento previo de los tutores legales de los menores para la realización de las actividades y uso de las instalaciones. Cada menor debe estar supervisado por el adulto legalmente responsable y entiende y acepta las normas de "Conducta y exención de responsabilidad" mencionadas anteriormente.

REGLAMENTO DEL PARQUE

Los menores de 14 años deben acceder al parque acompañados de un adulto responsable.

No está permitido fumar en todo el parque. Sólo está permitido fumar en las zonas designadas y específicamente señalizadas. No está permitido fumar con el equipo de seguridad puesto.

La basura debe depositarse en los contenedores y espacios indicados.

Mico Aventura no se hace responsable de los artículos que puedan ser perdidos o robados.

PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el consentimiento de la ley orgánica de protección de datos de carácter personal 15/1999, los datos del usuario serán incluidos y tratados en un fichero de usuarios cuyo responsable es Mico Aventura. El usuario autoriza expresamente a Mico Aventura a que sus datos y los de todo el grupo sean utilizados para la gestión de usuarios de las instalaciones, actividades del parque de aventura, así como para la realización de campañas



de información comercial y de marketing. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, dirigiéndose por escrito al responsable del fichero y aportando fotocopia de su DNI o documento equivalente en los términos legalmente previstos.

DERECHOS DE IMAGEN

Autorizo y acepto que Mico Aventura pueda tomar fotografías y videos dentro de las instalaciones y doy permiso para utilizarlos sin ningún tipo de remuneración.

NORMAS PARA LAS ACTIVIDADES DE AVENTURA

Los participantes deben ser física y mentalmente capaces de seguir las instrucciones y no suponer un riesgo para sí mismos ni para los demás usuarios. Mico Aventura se reserva el derecho de excluir de la actividad a todos aquellos que considere incapaces de realizarla o que no sigan las normas.

No se requieren conocimientos previos para realizar las actividades. El equipo de monitores especializados del parque proporcionará los conocimientos necesarios para realizar la actividad, así como una demostración y apoyo para poder realizar la actividad de forma autónoma. Los participantes deberán asistir a la explicación de seguridad y completar un curso de formación antes de realizar la actividad. El participante dispondrá en todo momento de un equipo de monitores para resolver cualquier duda o solicitar ayuda.

Todo el material de protección individual necesario para la realización de las actividades es proporcionado por Mico Aventura. Está prohibido abandonar el parque con el material de protección individual.

REQUISITOS DE VESTIMENTA:

ROPA: Se recomienda llevar ropa deportiva que cubra las caderas y la cintura.

CALZADO: Es obligatorio el uso de calzado sólido y cerrado. No está permitido realizar las actividades con chanclas, sandalias o tacones.



- Deberán quitarse las bufandas o similares, las horquillas y las joyas (anillos, collares, piercings, etc.).
- Los pañuelos o velos deben anudarse detrás de la nuca. Las gafas deben sujetarse con una cinta deportiva.
- Las personas con el pelo largo tendrán que recogerse con una coleta.

ADVERTENCIAS A LOS USUARIOS:

- Se reconoce y asume el riesgo de que aparezcan magulladuras, arañazos o pequeñas astillas de madera durante la actividad.
- Existe riesgo de lesiones al agarrarse a los cables de acero o a los mosquetones de seguridad. Para progresar en las actividades, solo deben sujetarse las cuerdas, maderas y elementos de los juegos, así como las cuerdas entre los mosquetones y el arnés.
- Los visitantes no podrán modificar ninguno de los equipos de protección una vez revisadas las guías.
- Cada vez que se quite y se vuelva a poner el equipo de seguridad (por ejemplo, para ir al baño), el guía deberá comprobarlo de nuevo.
-

RESTRICCIONES DE ENTRADA. No se permite la entrada a:

- Personas bajo los efectos de las drogas o el alcohol.
- Personas con problemas de salud o con seguimiento médico, como lesiones de espalda o columna, lesiones articulares, hipertensión o problemas cardiovasculares.
- Mujeres embarazadas
- Personas con un peso superior a 120 kg.



Directrices específicas adicionales para:

El Árbol - Estructura de Aventura- A partir de 8 años. | Altura mínima 1,40 m.

Los niños que midan menos de 1,4 m deben ir acompañados de un adulto.

En los segmentos colgantes puede circular una persona como máximo, a excepción de los elementos colgantes con juegos de grupo (por ejemplo: mesa de picnic, barca). En las plataformas puede haber un máximo de 3 personas al mismo tiempo.

Para evitar el riesgo de caída de objetos, los visitantes deben depositar todos los objetos antes de la actividad.

No se permiten saltos intencionados ni movimientos dinámicos en el cable de acero.

Macaco - Circuito infantil- A partir de 4 años.

Los acompañantes de los menores pueden acompañarlos durante todo el recorrido permaneciendo en el suelo. Los acompañantes no pueden subir a elementos del juego ni a plataformas.

La Liana - Columpio gigante-Desde los 6 años.

No está permitido utilizar el columpio individualmente. Se debe subir en parejas, preferiblemente de peso similar. El peso máximo por persona es de 80 kg. No suelte el columpio hasta que haya alcanzado la posición final o haya sido detenido por el guía. Durante el transcurso de la actividad, no se permite la entrada a la zona alrededor del columpio.

Nombre:

Apellido:

DNI:

Firma: